

## Requerimientos de la Asociación de Académicos de la Universidad de La Serena AAULS AF

En asamblea realizada el día 15 de noviembre de 2019 en el salón Buenaventura Osorio de la Facultad de Ingeniería a las 10:30 hrs., los asociados han manifestado su alta preocupación por la precaria estabilidad laboral de un número significativo de académicos de la Universidad de La Serena. Luego de expresar a la asamblea sus propias realidades, solicitaron presentar sus demandas a la autoridad superior.

En base a lo anterior se acordó lo siguiente:

1. **Estabilidad laboral.** Dar cumplimiento a la brevedad al acuerdo de la sesión extraordinaria N°2 /2019 de la Junta Directiva, acuerdo N°4/ 2019 cuya ejecución máxima debió haberse ejecutado para todos los académicos que cumplen con los requisitos establecidos al término del primer semestre 2019.
2. **Plantas.** En aquellos Departamentos que tienen académicos supernumerarios y que cumplan con los requisitos del proceso de re encasillamiento, se solicita un aumento de las plantas para que estos académicos sean incorporados a la planta.
3. **Media jornada docente.** Se solicita definir un procedimiento administrativo que permita generar el nombramiento de la media jornada docente desde la Vicerrectoría Académica (VRA).
4. **Jornadas parciales.** Se requiere crear un procedimiento administrativo que permita generar el nombramiento de los académicos jornadas parciales de enero a diciembre.
5. **Artículo 48° Ley N° 21.094.** Solicitamos dar cumplimiento al art.48 de la ley N° 21.094 del 5 de junio de 2018, respecto del nombramiento de honorarios para actividades permanentes y continuas.
6. **Reglamento de jerarquización.** Introducir una modificación al reglamento de jerarquización de la ULS, con el propósito de agregar la jerarquía de ASOCIADO DOCENTE.
7. **Reajuste de remuneraciones.** Solicitamos que para el año 2020 se considere el reajuste del sector público para todos los académicos de nuestra Universidad.

8. **Eliminación de la asignación de mercado.** Debemos indicar que para el periodo 2019, la asignación de mercado no fue reajustada, por lo que solicitamos sea actualizada e incorporada al sueldo de forma retroactiva.

Para el período 2020 y en adelante, solicitamos que la asignación de mercado sea incorporada al sueldo.

9. **Oficinas de la asociación.** Según el acuerdo entre Vicerrectoría Económica, UGIP y AAULS AF, en el traspaso de nuestras oficinas a la UGIP, la Vicerrectoría Económica se comprometió a reacondicionar y alhajar el nuevo recinto, al respecto solicitamos dar cumplimiento al acuerdo.

Dado el histórico momento que vivimos donde la comunidad nacional ha manifestado durante 4 semanas la necesidad de mejorar el bienestar social de cada uno de los habitantes de nuestro país, el compromiso de nuestras autoridades por incorporar estas demandas en nuestra comunidad y considerando la urgencia de mejorar las condiciones laborales al interior de nuestra universidad, nos hacemos el deber de presentar nuestros requerimientos. Esperamos una pronta respuesta, la que será dada a conocer en nuestra asamblea del día miércoles 20 del presente.

Atte

Luis Palma Chilla  
Presidente

Miguel Ramos Tapia.  
Tesorero

Rodrigo Olivares Pérez.  
Secretario.

**La Serena 18 de noviembre de 2019**